

Informe mensual de la integración latinoamericana

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

Tres reuniones y modestos progresos en la armonización de políticas

Las tres reuniones a que asistieron los países latinoamericanos en los últimos meses —Punta del Este, Caracas y Arusha— ofrecen un panorama bastante completo acerca del progreso logrado en la armonización de posiciones, en escala regional y del Tercer Mundo, entre países que, aun estando en fases de desarrollo económico diferentes, se sienten solidarios ante los grandes bloques de las potencias industrializadas. El balance indica que la región, aunque con muchas diferencias, puede llegar más rápidamente a una amplia serie de entendimientos, mientras que en el Grupo de los 77 —en realidad 114 países relativamente menos desarrollados— las dificultades se acrecientan. Al respecto, las pasadas experiencias facilitaron que en esta ocasión los componentes del grupo alcanzaran acuerdos limitados pero importantes, a fin de defenderlos en un frente común en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (V UNCTAD), que se celebrará en Manila, Filipinas, del 7 de mayo al 1 de junio.

Las informaciones de prensa, muy escuetas todavía, indican que tras comienzos poco auspiciosos, el Grupo de los 77 —reunido en Arusha, Tanzania, durante la primera quincena de febrero— se puso de acuerdo sobre las aportaciones que deberán hacerse a un fondo común estabilizador de las materias primas: cada país contribuirá con un mínimo de un millón de dólares. Se agrega que el grupo latinoamericano —gracias, en parte, a la intervención de México— cedió en este punto a las exigencias de los países africanos.

Dice luego la nota que el grupo africano accedió a retirar del proyecto de resolución final una condena del sionismo, la cual fue sustituida por una solicitud de apoyo a la lucha del pueblo palestino y de todos los pueblos víctimas del racismo y la segregación.

Hasta el momento en que cierra esta nota, esos son los únicos puntos que se sabe fueron aprobados en la reunión de ministros.

En la de expertos que le precedió, América Latina había logrado que se aceptara una resolución que exhorta a los países socialistas de Europa Oriental a sostener una política más positiva para la construcción de un nuevo orden económico internacional.

La posición del grupo latinoamericano —según lo acordado previamente en su reunión de Caracas— es que los

estados socialistas de Europa no han sido un mercado real para los países del subcontinente, desde el punto de vista de los resultados. Sostienen, sobre esa base, que la construcción del nuevo orden económico internacional es responsabilidad de toda la comunidad internacional, de todos los países desarrollados, tengan éstos sistemas económicos de mercado o planificación centralizada.

Hasta ahora, las naciones del campo socialista europeo han mantenido una actitud expectante frente a la negociación entre países desarrollados y en desarrollo, argumentando muchas veces que no tienen responsabilidad en la actual división socioeconómica del mundo, pues nunca fueron colonialistas, culpando a este fenómeno del actual orden económico internacional.

En otro orden de cosas, los países latinoamericanos consiguieron convencer a Asia y Africa, en la reunión de expertos de Arusha, a fin de que sigan su ejemplo en materia de creación de comités de acción para planes concretos de desarrollo. El sistema de comités de acción —órganos para la elaboración y adopción de posiciones negociadoras conjuntas por dos o más países, que ha establecido el Sistema Económico Latinoamericano (SELA)— fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Cooperación entre países en desarrollo.

Considerando el gran número de cuestiones que los países reunidos en Arusha tenían que tratar, los acuerdos son verdaderamente magros. Sin embargo, debe hacerse la observación de que el establecimiento del fondo estabilizador de las materias primas, de aprobarse en la V UNCTAD sería un paso de gran importancia para rectificar la gran inequidad en las relaciones del comercio internacional.

Los puntos de entendimiento alcanzados por los países latinoamericanos en el marco del SELA, muestran con claridad por qué esta nota se inicia estableciendo una comparación entre los progresos de la cooperación en escala regional y mundial, pues si la conferencia de Arusha no ofreció muchos frutos, la de Caracas, en cambio, resultó prometedora para la consolidación de un bloque latinoamericano.

La *Carta Informativa del SELA* señala, a este respecto, que los países latinoamericanos, reunidos del 15 al 19 de enero últimos, coordinaron las posiciones generales que tendrá la región frente al temario global que deberá estudiarse en la V UNCTAD.¹

1. La posición de América Latina ante la Comunidad Económica Europea fue expuesta en *Comercio Exterior*, vol. 29, núm. 1, México enero de 1979, pp. 88-92.

Agrega después que América Latina decidió rechazar las propuestas surgidas en sectores de los países desarrollados relativas a los lineamientos para cubrir las “necesidades básicas” en los países de menor desarrollo, porque implican un modelo de desarrollo incompatible con las aspiraciones del Tercer Mundo; asimismo, se rechazó tanto el sistema de “graduación” —que posteriormente se define como una tentativa para establecer categorías entre los países en desarrollo—, por considerarlo discriminatorio entre los países en crecimiento,² como el concepto de “acceso a los suministros”.³

La reunión latinoamericana —dice a continuación— aclaró que bajo la presentación de nuevas modalidades de cooperación se pretende, en realidad, desvirtuar los avances exigidos por el mundo en desarrollo en las conversaciones ya iniciadas con los países industriales.

Puntos acordados en Caracas

A continuación se resumen las conclusiones a que se llegó en la reunión del SELA, con especial énfasis en temas como la situación económica internacional, el proteccionismo, la situación monetaria y financiera y la cooperación económica entre países en desarrollo.

El tema 8 de la agenda de Manila —la situación mundial— será el punto central en la V UNCTAD. Se enuncia la concepción latinoamericana respecto a la situación actual y se echan las bases que después se irán a concretar en los restantes puntos de la agenda.

La crisis, ya no puede ignorarse, es estructural, por lo que se trata de crear el nuevo orden económico internacional sobre bases nuevas, que permitan una participación más equitativa del mundo en desarrollo, así como crear una nueva división internacional del trabajo más justa, particularmente para América Latina.

¿Cuáles son las vías o medios para superar esta crisis y crear un nuevo orden económico internacional?

La respuesta es obvia: no ha servido el planteo reivindicativo frente a los países desarrollados, por lo cual las demandas deben estar apoyadas en instrumentos que aumenten el poder regional de negociación, entre ellos la unidad y la presencia de interlocutores capaces de hacer frente a los países industrializados.

La unidad latinoamericana es ahora real, porque se asienta en intereses comunes, así como en el reconocimiento de que los problemas de los países en desarrollo, pese a los grandes desniveles entre sí, obedecen a una problemática común que impone la unidad. Tras este acuerdo, América Latina rechaza conceptos o ideas que son promovidos por los países desarrollados en forma aparentemente llamativa y lógica, pero que son perniciosos para la región y para los países en desarrollo en general.

2. Al parecer, se trata de un sistema según el cual los países en desarrollo recibirían un tratamiento desigual por parte de los desarrollados.

3. La *Carta Informativa del SELA* no define este concepto.

El primer concepto, el de las *necesidades básicas*, supone una nueva concepción y sistematización de la cooperación internacional para el desarrollo. Si se acepta o aplica este concepto, los países en desarrollo se verían condicionados a aceptar objetivos incompatibles con sus políticas de desarrollo.

Los países menos desarrollados siguen alentando el criterio tendiente a lograr que los industrializados comprometan su aporte a la cooperación internacional. Consecuentemente, y para asegurar la adecuada canalización de los recursos y garantizar que el beneficio de esa transferencia efectivamente favorezca a los países en desarrollo, será necesario mejorar el funcionamiento de los organismos internacionales y los mecanismos multilaterales de cooperación.

El segundo concepto que rechaza la región es el de *graduación*, porque implica discriminar en materias relacionadas con el comercio, el financiamiento y el desarrollo, al tratar de establecer categorías entre los países menos desarrollados.

El tercer concepto, finalmente, es el que se refiere al *acceso a los suministros*, que los países desarrollados pretenden imponer a los menos desarrollados.

El proteccionismo

La idea de más envergadura en torno al proteccionismo es que la región no puede volver al planteo reivindicatorio. Los países en desarrollo, y dentro de ellos los de América Latina, toman medidas propias, entre las cuales vale la pena citar la que aplica a los países desarrollados un tratamiento comercial simétrico. Este acuerdo fue adoptado por la región en Punta del Este y ratificado en Caracas.

El acuerdo regional dice que “ante medidas proteccionistas propuestas por un país o un grupo de países industrializados que afecten exportaciones de productos de los países en desarrollo, inclusive la conclusión o prórroga de acuerdos de autolimitación, el país o países en desarrollo afectados, sin perjuicio de las acciones bilaterales que juzguen convenientes, podrían consultar con los demás países en desarrollo interesados, con miras a determinar la conveniencia de definir y desarrollar una acción conjunta adecuada”.

Además de dicha acción conjunta se incluirían, entre otras, medidas de aplicación voluntaria en el orden económico, financiero o comercial, como las siguientes:

a) El tratamiento comercial simétrico, aplicable a exportaciones originadas en el país o países desarrollados.

b) La estipulación de lineamientos para restringir o estimular las importaciones de los países en desarrollo originadas en el país o países desarrollados.

c) Mantener una actividad persistente y coordinada, conducente a obtener una participación adecuada en las negociaciones o en los mecanismos operativos internacionales en todos los foros apropiados, para la defensa de los intereses de los países de la región; para ello se deberá impulsar la acción colectiva en tales foros de negociación.

Productos básicos

En este tema debe recordarse que durante la reunión de la

UNCTAD en Nairobi, Kenia, se adoptó el Programa Integrado de Productos Básicos. Empero, cuando comenzaron las negociaciones se puso énfasis sólo en algunos de sus puntos, no en todos.

Ahora, ante la V UNCTAD, el Programa Integrado de Productos Básicos será negociado paralelamente, no sólo en lo que se refiere a precios, sino también al procesamiento local de materias primas y a la participación equitativa en el transporte y comercialización de los productos de los países en desarrollo, entre ellos los de la región latinoamericana. Como se dijo al comienzo de esta nota, sobre este punto hubo acuerdo, al menos parcial, en la reunión de Arusha.

Manufacturas

La idea motriz de este tema es la evidencia de que todos los países quieren industrializarse y no ser solamente productores de materias primas. Un factor decisivo para ello es que estos países puedan exportar sus productos a los mercados desarrollados.

En cuanto América Latina comenzó a exportar manufacturas, los países industrializados las bloquearon. Ante este hecho se trata de lograr, a mediano y largo plazo, una restructuración industrial, pero con la participación del mundo en desarrollo; no hacerlo supondría congelar cualitativamente el desarrollo de los países de la región, que quieren tener, asimismo, acceso a la tecnología avanzada, de alta inversión.

Cuestiones monetarias y financieras

En este tema, quizás más que en otros, se aprecia que América Latina ya alcanzó la mayoría de edad. Lo que se pide es algo más que las concesiones clásicas; se busca una participación más equitativa en las decisiones del sistema monetario, contemplando los intereses de la región.

Relaciones con los países socialistas

La idea surgida en la reunión es que los países socialistas desarrollados son igualmente responsables, en términos de cooperación internacional, en la creación de un nuevo orden económico internacional, ya que pese a las grandes posibilidades que ofrecen sus mercados no constituyen una opción real para colocar los productos de los países en desarrollo.

Cooperación entre países en desarrollo

Hay dos ideas principales sobre las cuales América Latina ha hecho girar sus acuerdos:

- En el tema de la cooperación horizontal ha terminado la etapa de identificación de los problemas, del establecimiento de los objetivos y del conocimiento de las posibilidades de cooperación. Dicho de otro modo, ha concluido una etapa intelectual, académica.

- Ha llegado ahora la etapa de la acción en la cual América Latina tiene mucho que ofrecer y, entre lo más significativo, el acuerdo alcanzado en el sentido de que un buen método para comenzar a trabajar sería el de la

organización de comités de acción que, en el marco del SELA, han dado buenos resultados y, fuera de él, han llamado poderosamente la atención. □

Novedades en el campo de los comités de acción

El SELA inició el año a tabor batiente, con la coordinación de su política externa en la reunión de Caracas, y proyecta desarrollar una actividad similar en lo que respecta al fortalecimiento de la cooperación intralatinoamericana, al impulsar en forma definitiva la constitución de la Multinacional Latinoamericana Comercializadora de Fertilizantes (Multifer) y mediante el establecimiento de otros seis comités de acción, que se añadirán a los seis que ya están operando.

Varios de estos nuevos proyectos, como la Multifer y el Comité de Acción de Bienes de Capital, han constituido tema de reuniones⁴ que, en el primer caso, decidieron la creación de la multinacional para abril de 1979 y, en el segundo, analizaron la conveniencia de establecer el nuevo comité en México, que sería indudablemente una de las naciones más interesadas en crear mecanismos y empresas que le facilitasen establecer una potente industria de maquinaria. A este respecto, la subsecretaria mexicana de Relaciones Exteriores, Guillermina Sánchez Meza de Solís, declaró no hace mucho que su país requerirá maquinaria y equipo en la próxima década por valor de 940 000 millones de pesos.

El Comité de Acción de Apoyo a la Reconstrucción de Guatemala, uno de los esfuerzos de mayor alcance en cooperación técnica entre estados latinoamericanos, concluyó sus labores el 14 de noviembre de 1978, después de hacer una clara contribución a los esfuerzos de Guatemala para reconstruir su hábitat y su economía.

En las líneas siguientes se pasa revista a los últimos sucesos de los comités de acción, así como a las perspectivas que se vislumbran para los meses próximos.

Comité para la Reconstrucción de Guatemala

El Comité de Acción de Apoyo a la Reconstrucción de Guatemala se constituyó el 15 de noviembre de 1976 con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La labor cumplida por ese Comité durante sus dos años de existencia ha puesto de manifiesto aspectos relevantes de la cooperación técnica horizontal entre países en desarrollo, entre los que se destaca la cooperación sobre la base de necesidades reales y el aporte de técnicos con amplia experiencia en problemas afines.

Cuando los expertos que toman parte en este tipo de iniciativas son funcionarios de los países que ofrecen la

4. Véase *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 11, México, noviembre de 1978, pp. 1382-1384.

cooperación, es posible utilizar no sólo su calificación teórica y profesional, sino también sus experiencias concretas en los países de origen.

La identificación de áreas de cooperación regional es uno de los objetivos básicos y previos a toda acción mancomunada, pero también es cierto que la realización de un programa de cooperación tiene efectos multiplicadores que se expresan en la apertura de nuevas posibilidades. Esto ha ocurrido en el caso de la cooperación prestada a Guatemala, y de esta experiencia surgen puntos de partida para nuevas líneas de cooperación, acordes con la capacidad de recepción tecnológica de cada país.

La experiencia obtenida en Guatemala es un testimonio fehaciente de las ventajas de la cooperación horizontal y significa el ensayo de un nuevo estilo en el campo de la transferencia de tecnología administrativa, de acuerdo con las condiciones económicas y sociales de América Latina.

De conformidad con el programa de trabajo del Comité de Acción, se trasladaron a Guatemala, ya en los primeros meses, trece expertos latinoamericanos, para colaborar en campos específicos, tal como se había propuesto en el Programa de Reconstrucción. Una evaluación de los trabajos, efectuada en 1977 por el Gobierno de Guatemala y la Secretaría Permanente, estableció que "mediante procedimientos ágiles y novedosos" se había cumplido con la parte del programa prevista, la que arrojó "resultados ampliamente satisfactorios" tanto para Guatemala como para el SELA.

Desde el punto de vista institucional y de funcionamiento del Comité de Acción, los expertos rebasaron su cometido específico al abrir nuevas posibilidades para que fueran tomadas en cuenta por el Gobierno de Guatemala al proseguir la tarea de reconstrucción en el corto plazo.

Un ejemplo típico fue la tarea desarrollada en el campo de las cooperativas pesqueras. Se trataba de poner en marcha un proyecto cuyos resultados debían contribuir eficazmente a financiar la reconstrucción de Guatemala, abriendo simultáneamente un nuevo campo de actividades en beneficio de la población de ese país.

Comité de Acción de Pesca

Una importante reunión del Comité de Acción de Productos de Mar y de Agua Dulce, efectuada en Lima del 27 al 30 de noviembre de 1978, adoptó la decisión de llevar adelante ocho proyectos sobre evaluación y uso de los recursos pesqueros, y el 14 de marzo recomendó crear una empresa multinacional en este sector, con el objetivo final de incrementar los alimentos de que dispone la región mediante un producto de elevado contenido proteínico.

Una de las características más significativas de esta reunión fue el nuevo estado que alcanzó la cooperación latinoamericana, ya que no solamente se discutieron proyectos exclusivos de los países miembros del SELA, sino que incluyó la interesante novedad de que cuatro países del Grupo Andino tomaron parte en la conferencia y acordaron programas que constituyen un comienzo de cooperación entre los dos esquemas integradores, a nivel de los comités de acción.

Otro acontecimiento dentro de esa sesión fue la aprobación de un estudio de factibilidad para la formación de una empresa atunera multinacional, que contaría con una flota propia. La información coincidió con el anuncio de la salida de México de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), descontento por las cuotas atuneras que le estaba otorgando actualmente ese organismo.

La reunión congregó a los 13 miembros del Comité de Acción de Pesca —Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Panamá, Perú y Venezuela—, creado el 17 de octubre de 1977. Nicaragua solicitó su ingreso en el curso de la reunión y Brasil, Colombia y Guatemala asistieron como observadores.

Los nueve proyectos, en esencia, consisten en lo siguiente:

1) Chile, Ecuador y Perú realizarán un estudio de los recursos en sardina, jurel y caballa —cuyo potencial se estima en 16 millones de toneladas de biomasa—, con el fin de aprovecharlos no solamente para la producción de harina y aceite, como se hace en la actualidad, sino también para el consumo humano. Esta investigación durará aproximadamente dos años y tendrá un costo de dos millones de dólares. La zona por explorar abarca una faja de 100 kilómetros frente a las costas de Ecuador, Perú y Chile, y otra de 100 kilómetros alrededor de las islas Galápagos.

2) Bolivia y Perú llegaron a un acuerdo técnico para llevar adelante un proyecto piloto de explotación y reproducción de truchas y la evaluación completa de los recursos en la zona del lago Titicaca. Se tiene el propósito de pescar más de 100 000 kilos de truchas en 1979. Según las declaraciones de Juan José Cárdenas, secretario del Comité de Pesca, sólo falta que dicho proyecto sea elevado para su aprobación por los gobiernos de ambos países.

3) En lo que concierne a la pesca del atún, se proyecta la conveniencia de iniciar a corto plazo acciones de coordinación y desarrollar un programa de explotación conjunta de ese recurso. En este sentido, se ha recomendado la realización de un estudio de factibilidad técnico-económica para la formación de una empresa multinacional regional, así como la suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales que incrementen el aprovechamiento de esa fuente de proteínas.

Con respecto al abandono por México del CIAT, cuyas cuotas —según expertos latinoamericanos— favorecen decididamente a Estados Unidos, Héctor Martínez, director general mexicano de Asuntos Pesqueros Internacionales, señaló al término de la reunión que en su país se discute la próxima política atunera y que el tema será abordado también por los demás países latinoamericanos.

4) Un esquema para determinar la factibilidad técnica y económica de la utilización inmediata y en escala comercial de la fauna de acompañamiento del camarón, por medio de un mecanismo de cooperación regional.

5) Instalación de Sistemas de Centros Investigadores de Acuicultura, acerca de los cuales se sugiere el establecimiento de un consejo coordinador. Este, entre otras funciones, impulsará la edición de un boletín especializado como instrumento de intercambio de experiencias y publicará las recomendaciones del Foro de Acuicultura, particularmente las

relativas a la formulación de un Proyecto Regional de Piscicultura. Venezuela y Perú están particularmente interesados.

Los proyectos 6, 7 y 8 tendrán por objeto obtener productos pesqueros a bajo costo, mejorar el control de calidad y crear un sistema regional de capacitación pesquera.

Finalmente, en marzo de 1979, el Comité de Pesca recomendó como noveno proyecto la creación de una empresa multinacional para la "siembra de peces". Se señaló que es necesario un estudio previo de las zonas potenciales de siembra de peces. Los lineamientos de prefactibilidad técnica y empresarial fueron establecidos a fines de junio de 1978.

Dada la probabilidad de instrumentar el programa, se anunció, la siembra de peces y el esquema de comercialización respectivo deben convertirse en líneas permanentes de trabajo para este año.

Comité de Acción de Alimentos

El único hecho destacado del Comité de Acción de Complementos Alimenticios de Alto Valor Nutritivo ha sido un seminario de expertos, en representación de 15 países latinoamericanos, para definir las propuestas y proyectos específicos, buscando fórmulas concretas de cooperación en materia de complementos alimenticios.

Las propuestas examinadas por los expertos van desde la organización de un servicio de información en materias vinculadas directamente con el campo de la nutrición, hasta fórmulas para la producción conjunta de materias primas, productos intermedios, envases para los productos fabricados y suministro de maquinaria. En el área de la comercialización se sugirió promover acciones orientadas a la mejor operación de las empresas locales existentes o, en el caso de las que se creen en el futuro, a optimizar el desempeño de sus funciones de producción, comercialización y distribución de materias primas y complementos alimenticios.

La reunión de expertos insistió en la viabilidad de la soya, la cual sobrepasa como importante fuente de proteínas, no sólo por su elevada calidad nutricional sino también por su bajo costo y abundante disponibilidad.

Comité de Acción de Bienes de Capital

Este es un proyecto que, como se dijo más arriba, figura entre los que deben realizarse en 1979.

En la reunión de expertos de bienes de capital efectuada a principios de noviembre de 1978, a la que asistieron 12 técnicos de alta capacidad, coordinados por el doctor Pedro Carmona, director de Cooperación Industrial de la Secretaría Permanente del SELA, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores de México subrayó la prioridad que tienen los bienes de capital en la política industrial de su país, cuya manufactura conduce a la autodeterminación tecnológica y a resolver problemas estructurales de la economía.

Señaló que la política de industrialización de América Latina, al desarrollarse hacia dentro, le había restado capacidad competitiva en el exterior y, por ello, las importaciones para el desarrollo han tenido que financiarse por la vía del endeudamiento.

Hizo hincapié en que, para evitar la continuación de este proceso, es necesario un esfuerzo mancomunado que permita a América Latina autoabastecer su demanda de bienes de capital. Con ello, insistió, se tiene un doble efecto: eficiencia productiva y fortalecimiento de la balanza de pagos.

A continuación puso de relieve la seguridad de éxito que ofrece la potencialidad del mercado, subrayando que, en el caso de México, habrá durante el próximo decenio una demanda muy importante de maquinaria y equipo.

Por último, dijo que la acción conjunta en este campo sería un detonador que desataría un acelerado proceso de integración en otras áreas industriales, logrando así avanzar en el objetivo fundamental de mejorar la calidad de la vida del hombre latinoamericano.

Comité de Acción de la RITLA

La *Carta Informativa del SELA* de febrero de 1979 revela que varios miembros de ese organismo, después de una reunión de una semana en Caracas, resolvieron someter a la decisión política de la organización un proyecto para el establecimiento de un Comité de Acción que ponga en marcha la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA).⁵

La reunión, que contó con la participación de expertos gubernamentales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela, se celebró del 30 de enero al 2 de febrero.

Al estudiar un proyecto de Acta Constitutiva del Comité de Acción para el establecimiento de la RITLA, los expertos convinieron en que los trabajos están ya lo suficientemente adelantados como para ponerlo en marcha, para lo cual la creación del Comité se torna imprescindible, y así decidieron comunicarlo a sus gobiernos.

Comité de Acción para Turismo

Otro Comité de Acción para Turismo está por constituirse próximamente, tras la reunión de expertos en esa materia celebrada a fines de noviembre de 1978 en La Paz, Bolivia.

En el curso de la misma, los delegados gubernamentales en turismo de Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Trinidad y Tabago, Perú y Venezuela examinaron las medidas previas que deben adoptarse para el establecimiento de ese Comité, cuya sede estaría en Bolivia.

Un último Comité de Acción tendrá por objeto la creación de empresas multinacionales para elaborar productos farmacéuticos y su sede estará en la Habana, Cuba.

Los dos restantes Comités de Acción, que complementan los seis que habrán de constituirse este año, ya han sido aprobados y son: el Comité de Acción para Granos, Semillas, Frutas y Oleaginosas, que tendrá su sede en Buenos Aires, y el Comité de Acción para Carne, Productos Lácteos y Derivados de la Carne, con sede en Montevideo. □

5. Véase *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 9, México, septiembre de 1978, pp. 1116-1117.